

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

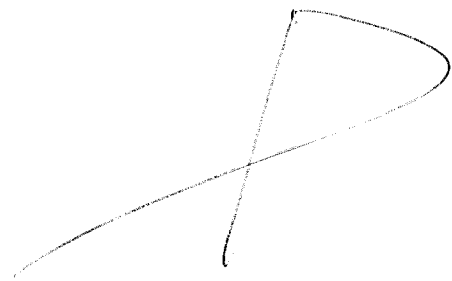
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

Con motivo de la aprobación el pasado 28 de septiembre de 2018, en Consejo de Ministros del Real Decreto-Ley para transferir a Comunidades Autónomas y Ayuntamientos las competencias y facultades en la concesión y regulación de las licencias de vehículos con conductor (VTC), y dada la trascendencia de esta decisión en un sector estratégico, que merece la adecuada protección y consenso en un cambio de tal magnitud. Se formula la siguiente pregunta

¿Geográficamente alcanzará la decisión desde donde finaliza ahora –el límite provincial para ligeros y Benicarló/Peñíscola para pesados – hasta donde comienza el desvío obligatorio para pesados en Nules?. En caso de que no sea así ¿qué otras alternativas bonificadas plantea?.

Madrid, 15 de octubre de 2018



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: EL DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530